



Aprobado la Rosay, por consecuencia de entrar en las líneas de
tasaciones de las calles de Mauresa y Baños de Alcaraz, la casa
que se apropiado número diez de la calle del Porcel; y que se faculte al
Señor Alcalde para el abono de las trescientas ochenta
y tres pesetas cuarenta y cinco céntimos en que se tasau
por el Arquitecto Titular, los diez y ocho metros treinta y
cuatro decímetros cuadrados de terreno que queda al
beneficio de la vía pública, al precio de quince pesetas
el metro cuadrado con el tres por ciento de afección =

Dada cuenta del dictámen de la Comisión de
acuerdo, concejo - Policias Urbanas, y de conformidad, acordó el Ayuntamiento
para edificar taniente conceder permiso para reedificar dos casitas,
dos casitas pro- propias de Francisco Ríos Caño, en la Calle de Corbos-
cico Ríos Caño las, debiendo entrar a la linea, por consecuencia de
lo cual, habrá de apropiarse al Señor Ríos una taja
de terreno de treinta y siete metros y setenta y cinco de
cinémetros cuadrados, que se tasau a cuatro pesetas y me-
dia cada uno, y con el tres por ciento de afección, dan
un total de ciento setenta y cuatro pesetas y noventa y seis
céntimos, la cual tasación se aprueba facultando al Se-
ñor Alcalde para la realización del corte y abono de
su importe =

Conceder permiso visto el dictámen de la Comisión de Policias U-
nido a Pascual Navarro Guillen Baños, y de conformidad, acordó el Ayuntamiento con
para obras en la calle de la casa Solar de la casa ceder licencia a Pascual Navarro Guillen, para obras
en el Solar de la Casa número dos de la calle de la G-

